



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 313 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 063-2016-GRA-PEMS-C del 27 de octubre del 2016 del Presidente de la Adjudicación Simplificada N° 032-2016-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 307-2016-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 032-2016-GRA-AUTODEMA para la ejecución de obra : Techado del Canal Pañe Sumbay Km 0+000 al km 1+150.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 032-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria), ha cumplido con elaborar las bases para la ejecución de obra : Techado del Canal Pañe Sumbay Km 0+000 al km 1+150.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

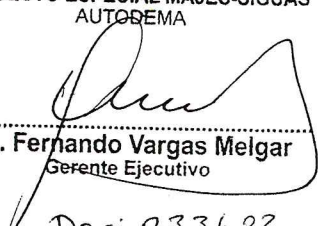
ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 032-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria) para la ejecución de obra : Techado del Canal Pañe Sumbay Km 0+000 al km 1+150.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **TREINTA Y UNO (31)** días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc: 233622

Ex: 132879